



Área de  
igualdad  
de oportunidades

# PROGRAMA VIVIR EN IGUALDAD

# 3

## 3.1. Programa Vivir en Igualdad

### ACTIVIDAD:

Actividad compuesta por Talleres sobre Igualdad de Género dirigido al alumnado de centros educativos tanto de primaria como de secundaria; cada taller está dividido en dos sesiones de 1 hora cada una de ellas que se realizarán en la misma semana lectiva con objeto de dar continuidad a los contenidos.

Se hará una preevaluación del alumnado de los conocimientos y grado de sensibilización en el tema de la igualdad de género. Para ello se pasarán unas encuestas antes de comenzar la formación.

Al finalizar el programa, se facilitará a los centros educativos un informe con la evaluación del trabajo desarrollado, con propuestas de actuaciones en coeducación.

### DESTINADO A:

Alumnado de 5º de Primaria y de 2º o de 4º de Secundaria. En Secundaria el centro tiene que optar por elegir 2º o 4º curso y lo reflejará en la solicitud.

### OBJETIVOS:

- Promover la Igualdad de Género en el ámbito educativo, incidiendo en la importancia de que se transmita una imagen plural y no estereotipada de las mujeres y de los hombres.
- Movilizar la concienciación de la comunidad educativa a favor de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en todos los ámbitos del desarrollo humano: personal, familiar, social y laboral.
- Impulsar un modelo de relaciones entre chicos y chicas más equitativo, respetuoso y libre de violencia machista
- Favorecer la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en nuestra ciudad, y prevenir las discriminaciones por razón de género

### CALENDARIO:

De octubre de 2021 al 30 de abril de 2022

### HORARIO:

Los centros pueden proponer la fecha y el horario que les interese, teniendo en cuenta el nº de horas que se establecen para cada taller. Dicha propuesta será consensuada con el personal que imparta la formación en función de la disponibilidad.

### NÚMERO DE ESCOLARES POR TALLER:

Una clase. En cada centro se impartirán tantos talleres como líneas tenga el curso al que se dirige, siempre que se disponga de los recursos humanos suficientes.

### MATERIAL QUE SE APORTA:

Como material auxiliar del Programa se han elaborado Guías Didácticas dirigidas al alumnado, al profesorado y a padres y madres. Los contenidos de la guía están adaptados al curso al que van dirigidos y abarcan distintos aspectos de la formación para la igualdad como: los ámbitos del sexismo, profesiones sin género, jugar en igualdad, la mujer en la historia, conciliación y corresponsabilidad, prevención de violencia de género, etc. este material se enviará en soporte on line.

### NECESIDADES TÉCNICAS:

Soporte técnico para la proyección de material audiovisual durante las sesiones.

### RESPONSABLE DEL ÁREA, CONTACTO:

Para contactar con el Área de Igualdad del Ayuntamiento de Málaga, puedo usar estos canales: Correo electrónico [mdnieto@malaga.eu](mailto:mdnieto@malaga.eu), y también vía telefónica 951 928 925.

### MÁS CONTACTOS PARA SU INFORMACIÓN:

Puede también dirigirse a los siguientes teléfonos 951 928 470 y 951 928 135 y correos electrónicos; [vyazquez@malaga.eu](mailto:vyazquez@malaga.eu), [msimon@malaga.eu](mailto:msimon@malaga.eu)